

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.189 /
RETIRO,
VISTOS: **12 MAYO 2009**

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de, las siguientes familias.-

D E C R E T O:

1°.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- IMPUTESE el gasto por un total de \$115.000 (ciento quince mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.0 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
ALBA MUÑOZ LOPEZ	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO
MARIA PEREZ ESPINOZA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO
KERKA LEON DE LA BARRA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJO
JOSE LUIS ARAVENA VASQUEZ	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO
FRESIA ESCOBAR VILLAGRA	\$25.000	TRATAMIENTO MEDICO

DECRETO EXENTO N° 1189 /

RETIRO, 12 MAYO 2009



LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /